

DEPARTAMENTO DE  
FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# Lineamientos para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad

# CONTEXTO, Ley 20.422, 2010

---

Ministerio de Planificación, establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad

**Artículo 3:** Vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social.

**Artículo 39.-** El Ministerio de Educación cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento.

**Las instituciones de educación superior** deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras.

# CONTEXTO, Propuesta de proyecto de ley Educación Superior

---

**Artículo 3**, principios de la educación superior

**d) Inclusión.** El Sistema debe promover la inclusión de las y los estudiantes en las instituciones de educación superior, velando por la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria. Asimismo, al Sistema le corresponde resguardar y promover el respeto y coexistencia a nivel institucional e interinstitucional de la diversidad de talentos, culturas, orígenes socioeconómicos, situación de discapacidad, identidades de género y orientaciones sexuales entre los distintos integrantes de los estamentos de las instituciones.

**Artículo 13**, sobre sistema de acceso “El Sistema de Acceso deberá resguardar especialmente los principios de transparencia, objetividad y **accesibilidad universal**, éste último de conformidad a lo dispuesto en **el artículo 3º de la ley N° 20.422**.”

**Accesibilidad Universal:** La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.



# Bases de concurso 2017, FDIG Emprendimiento estudiantil

---

## Objetivos

1. Trabajo social y vinculación con el medio
2. Innovación tecnológica de procesos de practicas sustentables
3. Desarrollo y fomento de actividades deportivas , actividad física y vida saludable
- 4. Inclusión para personas en situación de discapacidad para mejorar su integración en la vida académica y permanencia en la educación superior**
5. Integración de colectivos de personas sub representadas en las instituciones de educación superior (o en algunas de sus carreras) ajo criterios de equidad de género, diversidad étnica, sexual o de nacionalidad

# EXPECTATIVAS

---

## **Generales del sistema**

- Fomentar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en las instituciones de educación superior según lo dispone la ley 20.422 de 2010
- Posicionar la temática de inclusión PsD como parte de la formación (egresados en condiciones de atender esta diversidad), y fomentar la investigación en el área.

## **Específicos de los proyectos de emprendimiento estudiantil**

- Promover cambio cultural.
- Incorporar la participación de EsD en la vida universitaria de manera activa.
- Promover el uso y desarrollo de nuevas tecnologías que apoyen el tránsito curricular y extracurricular de EsD.
- Promover estrategias de sensibilización para la comunidad universitaria.
- Aportar en el desarrollo de una política institucional de inclusión.
- Generación de espacios de reflexión y conocimiento de buenas prácticas.
- Promover rutas accesibles y disminución de barreras arquitectónicas.
- Vinculación con personas en situación de discapacidad.

# PROYECTOS FDIG ESTUDIANTILES 2016, INCLUSIÓN, 17 INICIATIVAS

INSTITUCIÓN	TITULO	REGIÓN
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	INCLUSSIVO	RM
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	INCLUYENDO A PERSONAS CIEGAS DE AGRUPACION NUEVA LUZ AL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA E INFORMACIÓN POR MEDIO DE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	RM
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	U.A. ACCESIBLE	II
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO	INCLUYEME: FOMENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON TEA (TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA), POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y ACTIVIDAD FÍSICA.	V
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	SIN BARRERAS, FOMENTANDO LA INCLUSIÓN EN LA UCM	VII
UNIVERSIDAD CATOLICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	MESAS INCLUSIVAS DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	RM
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	GENERA INCLUSIÓN	V
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	HACIA UNA CULTURA INCLUSIVA	V
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA BRAILLE PARA PROFESORES DE CIEGOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA	RM
UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ	FENEXY	RM
UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICO-MOTRICES DESARROLLADO EN EL MEDIO ACUÁTICO PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD	RM

INSTITUCIÓN	TÍTULO	REGIÓN
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	CREACIÓN DE UN PROTOTIPO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA ACCESO INCLUSIVO A AUDIOLIBROS PARA PERSONAS CIEGAS Y DISMINUIDAS VISUALES.	II
UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	INCLUSIÓN, SOCIEDAD Y DEPORTE (ADAPKINE III)	V
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	MUNDO DE SEÑAS Y SU INCLUSION EN SALUD	III
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CONSTRUYENDO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	RM
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	INCLUSIÓN INTEGRAL UCSC	VIII
UNIVERSIDAD DE LA SERENA	PROMOVIENDO LA INCLUSIVIDAD EN EL MUNDO ACADÉMICO Y LABORAL; TALLERES LENGUA DE SEÑAS CHILENA A ESTUDIANTES, FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL	IV
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	IMPLEMENTACIÓN DE UN SENDERO INTERPRETATIVO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	IX

**DEPARTAMENTO DE  
FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL**

**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Gracias!**